

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTE**

NOTIFICACIÓN de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo número 100/2015 BA, interpuesto por D. Luis Alberto Pardos Mainar.

Para conocimiento de los posibles interesados y en cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N.5 de Zaragoza, se hace constar la interposición del recurso contencioso-administrativo número P.A. 100/2015 BA, interpuesto a instancia de D. Luis Alberto Pardos Mainar, contra el Gobierno de Aragón, sobre inadmisión del recurso de revisión interpuesto contra la Resolución de 25 de junio de 2014, del Director General de Gestión de Personal de este Departamento, por la que se hace pública la relación definitiva de integrantes de las listas de interinos del Cuerpo de Maestros para el curso 2014-2015, por entender nulo el Decreto 51/2014, de 8 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se establece el régimen de provisión de puestos de trabajo de funcionarios docentes no universitarios por personal interino, por no disponer de régimen transitorio de garantías de derechos.

Zaragoza, 11 de junio de 2015.— El Secretario General Técnico, Agustín García Inda.